



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-RSR-CASA-077-2026

OBJETO: "Contratar la revisión y auditoría energética integral y la formulación del plan de gestión eficiente de la energía - PGEE, en cumplimiento de la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cinco (5) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes **Nacional** y dos (2) MiPymes **Departamental**. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

- 1) Nacional MG SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
- 2) Nacional NJSINGENIERIA
- 3) Nacional HCR INGENIEROS SAS
- 4) Nacional C3 LIGHTING S.A.S
- 5) Nacional DFB INGENIERÍA SAS
- 6) Departamental ENERSOLAX SAS
- 7) Departamento INXE SAS

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes : **Nacional**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA

Subdirector E CASA

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual

Elaboró: Francy Yulieth Marin Uran, Gestión Contractual